

Tercera parte

Vida Académica



Revista de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia
Julio-diciembre 2022

**HOMENAJE A LAS ACADÉMICAS
DRA. EMILSSEN GONZÁLEZ DE CANCINO,
DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Y
DRA. LAURA VICTORIA GARCÍA MATAMOROS,
DECANA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**

PALABRAS DE LA DRA.
EMILSSEN GONZÁLEZ DE CANCINO
DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVESIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA*



Emilssen González de Cancino**
Académica de número

Un homenaje es un mensaje directo al corazón, que va *in crescendo* si es otorgado por una institución tan respetable y prestigiosa, en el país y en el exterior, como la Academia Colombiana de Jurisprudencia, y si se celebra en compañía de un grupo de los juristas más notables del país, y de familiares y amigos amados, y se comparte con Laura García Matamoros, jurista notabilísima y mujer maravillosa.

* Homenaje de la Academia Colombiana de Jurisprudencia a las académicas Laura García Matamoros y Emilssen González de Cancino, con motivo de sus respectivas elecciones como decanas en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

** Abogada de la Universidad Externado de Colombia; doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid; Miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; decana y profesora emérita de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia; conjuer de la Corte Constitucional de Colombia.

Contacto: emilssen.gonzalez@uexternado.edu.co

Gracias, señor presidente; gracias, integrantes de la Mesa directiva y compañeros y compañeras de la Academia por esta distinción, que produce alegría, y es momento oportuno para renovar compromisos.

La Academia nos reconoce una vida –mucho más larga la mía, como puede apreciarse a simple vista– dedicada al estudio y a la enseñanza, es decir al amor por una disciplina y a unas actividades secularmente unidas a la cultura y a la vida en su totalidad.

La disciplina podría avocarse, al menos desde tres perspectivas: la meramente descriptiva, la crítica y la transformadora. La primera tiene solo efectos propedéuticas y, por lo mismo, suele agotar su utilidad en los primeros años de formación; la mirada crítica no puede abandonar el quehacer del jurista durante toda su vida como tal, a riesgo de convertirse en mero instrumento de los poderes, pero, en los tiempos actuales, a ella debe unirse un compromiso efectivo, con la transformación de la disciplina misma, de su enseñanza y, por supuesto, con la superación de los obstáculos que impidan el encuentro de las mejores soluciones, en consonancia con la justicia y la equidad que demanda la sociedad para resolver los problemas que causan las injusticias e inequidades de todo tipo, que la caracterizan en la actualidad. Con estas y otras perspectivas siempre será necesario, además, amar el Derecho, su estudio y enseñanza, y amar a los estudiantes, así como a quienes el Derecho debe brindar protección. Así lo expresé en la ceremonia de doctorado:

Alta filosofía, técnica jurídica depurada, fino y diestro manejo de herramientas tecnológicas, lecturas sin descanso, pensar lo ya pensado para tratar de decir cosas nuevas, todo ello será de importancia máxima para obtener resultados de tal finura estilística y contundencia argumentativa que merezcan grandes elogios para los ensayos, manuales, artículos, sentencias; sin embargo, la deuda con los seres a quienes debemos servir quedará insoluble, si aquellos “productos” no contribuyen de manera positiva a la transformación de la sociedad, en beneficio de quienes más necesitan la ansiada renovación.

Las palabras de Robert Gordon, profesor de la Universidad de Stanford, son contundentes:

Si los abogados se apoyan siempre en el pasado, sin pensamiento crítico, se cometen dos pecados gemelos: falsa legitimación y falsa necesidad; a) las cosas están bien, porque un sendero de progreso las ha llevado a este

punto; b) aunque las cosas no nos gusten tal como están, estamos atascados con ellas.

Vale la pena preguntarse en este escenario privilegiado, cuáles son los asuntos de mayor impacto que el Derecho deberá afrontar: creo que uno muy importante es el de la recuperación de los valores, la vigencia renovada de la ética profesional y ciudadana, la fundamentación y definición actualizada de macrocategorías como las de persona, derechos reales o contratos, para adecuarlos a las dinámicas propias de la época y a los nuevos horizontes que nos brinda la tecnología, plenos de esperanzas, pero también de riesgos y temores.

Reitero los agradecimientos a la Academia, a su presidente, el doctor Augusto Trujillo, y a todos los compañeros académicos.

Creo, doctora Laura, que nos reconocen más los esfuerzos realizados que los frutos que hemos logrado.

Gracias a todos, desde el fondo de mi alma.

Bogotá, 3 de noviembre de 2022